

NOTA DE PRENSA

La CNMC publica un informe sobre la estructura y liquidez de los mercados a plazo de electricidad en España

- Entre otros, describe los volúmenes negociados y los condicionantes asociados a la liquidez.
- Incluye las opiniones de los participantes en la consulta pública promovida por el Consejo de Reguladores del Mercado Ibérico de la Energía (MIBEL).
- Se identifican las principales barreras para la contratación a plazo en el mercado español.

Madrid, 13 de julio de 2021.- La CNMC ha publicado un informe en el que analiza la estructura y la liquidez de los mercados de electricidad a plazo en España ([INF/DE/016/20](#)) e identifica las principales barreras que existen a la hora de contratar electricidad en este tipo de mercados. El informe se elabora a petición de la Secretaría de Estado de Energía (SEE).

El informe considera las conclusiones que se extrajeron del estudio sobre "[Comparativa de los precios MIBEL \(contado y plazo\) con otros mercados europeos y su relación con el mercado único](#)" elaborado por el Consejo de Reguladores del Mercado Ibérico de la Electricidad (CR MIBEL), y que fue remitido, con fecha 9 de julio de 2019, a los Gobiernos de España y de Portugal.

En dicho estudio se recogían una serie de medidas para fomentar la transparencia, la competencia y la liquidez del mercado mayorista de la electricidad en España y Portugal (MIBEL), y con el fin de que los precios de la electricidad (de contado y a plazo) se formen de un modo más eficiente.

Después de este estudio, el Consejo de Reguladores del MIBEL lanzó una consulta pública relativa a las posibles actuaciones que podrían realizarse para mejorar la liquidez de la contratación a plazo ([Documento de Evaluación de la consulta pública del CR MIBEL](#)). Las respuestas se incluyen en el análisis que efectúa la CNMC en su informe.

Barreras en el mercado español

En el informe recién publicado, se identifican las siguientes barreras para la contratación de electricidad a plazo en el mercado español:

- Falta de incentivo de los grupos verticalmente integrados a participar en los mercados a plazo.
- Dificultad para participar en los mercados a plazo por parte de los consumidores con un elevado volumen de demanda.
- Dificultad para acceder al mercado a plazo por parte de los agentes de menor tamaño.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. El informe puede consultarse a través del enlace que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

- Falta de cultura sobre la negociación de productos derivados o desconocimiento del funcionamiento de los mercados a plazo.

En este sentido, la CNMC incluye una propuesta de posibles actuaciones y medidas que podrían adoptarse para la mejora de la liquidez del mercado a plazo del MIBEL.

[\(INF/DE/016/20\)](#)